

SESION ORDINARIA N° 44 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 03 de Agosto de 2009, siendo las 17:20 hrs se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 44 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretario del Concejo la Secretario Municipal (S) **SR. RAFAEL RETAMALES GONZALEZ**, el Director de Dirección de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, el Asesor Jurídico **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, Dirección de Administración y Finanzas **SR. RAFAEL RETAMALES GONZALEZ**, Dirección de Obras Municipales (S) y Secretaría Comunal de Planificación (S) **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, la Directora de Transito **SR. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ
TERCER CONCEJAL : SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL : SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 15 de Junio de 2009.
- Acta Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 06 de Julio de 2009.
- Acta Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 13 de Julio de 2009.
- Acta Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 20 Julio de 2009.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal, mediante Ord. Int. N° 23 de fecha 22 de Julio de 2009 y Ord. Int. N° 24 de fecha 29 de Julio de 2009.
- 2.- Alcaldía, presenta informe de gestión de la Corporación de Asistencia Judicial, correspondiente al periodo de Enero a junio de 2009.
- 3.- Informe trimestral de Control

II.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar proyecto PMU IRAL, segunda cuota año 2009 y su modalidad de Administración Directa, denomina "Construcción de 1.000 ML. De veredas, sectores de la Comuna.
- 2.- Acuerdo para aprobar aporte Municipal de PMU IRAL, correspondiente a la 2° cuota año 2009, por la suma de \$2.025.800.-
- 3.- Acuerdo para otorgar subvenciones año 2009.

IV.- Hora de Incidentes:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA.

- ◆ El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 15 de Junio de 2009, **la cual es aprobada sin observaciones por unanimidad por los Sres. Concejales presentes.**
- ◆ El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a la aprobación del Concejo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 06 de Julio de 2009, **la cual es aprobada sin observaciones por unanimidad por los Sres. Concejales presentes.**
- ◆ El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 13 de Julio de 2009, la cual es aprobada **con las siguientes observaciones por los Sres. Concejales presentes.**

El Concejal Sr. Ramón Calderón realiza una observación de la redacción del párrafo de la pagina 22 donde él dice “que hace un par de meses solicitó la preocupación de lo que esta pasando en el ex policlínico del Alto Jahuel, el cual visitó y se adquirió un compromiso de arreglar, y en estos minutos está peligros porque se coloca gente de no muy buenas mañas el sector y rompieron la panderetas y se esconden en el lugar cuando carabineros realiza la ronda, y además la reparación del techo porque cada día que pasa se esta destruyendo más” **debiendo quedar** “que el Sr. Alcalde visito el ex policlínico del Alto Jahuel en donde se adquirió un compromiso de arreglarlo, pero en estos momentos el sector está peligroso porque se coloca gente de no muy buenas mañas rompiendo las panderetas y escondiéndose al momento en que carabineros realiza las rondas. Junto con arreglar el lugar se tiene que reparar el techo porque cada día que pasa se destruye más”

Y en la pagina 23 en el segundo párrafo dice “solo se presidenta por Arellano” debiendo decir “solo se presenta por Arellano”

El Concejal Sr. Patricio Silva hace una observación en la pagina 4 donde hace una intervención diciendo: “y la Sra. Mónica Cavieres trabaja con la Sra. Mónica Cavieres y aparece que trabaja en el plan regulador” **debiendo decir** “y la Sra. Mónica Cavieres trabaja con la Sr. Evangelina Alegría Olave y aparece en el plan regulador”

Y en la pagina 5 donde el Concejal Sr. Patricio Silva le dice a la Sra. Evangelina que trabaja con ella la Sra. Mónica Cavieres, falta la respuesta de la Secretaria Municipal respondiendo que si.
- ◆ El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a la aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 20 de Julio de 2009, **la cual es aprobada sin observaciones por unanimidad por los Sres. Concejales presentes.**

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL, MEDIANTE ORD. INT. N° 23 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2009 Y ORD. INT. N° 24 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2009.

El Sr. Alcalde da la palabra a los Sres. Concejales para que realicen alguna observación.

El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta que en el movimiento de personal al final del documento, aparecen nombradas dos funcionarias a honorarios, donde se aprueba la modificación del Contrato a Honorarios otorgándose el aguinaldo de Fiestas Patrias y de Navidad ¿faltan solo ellas o hay otros funcionarios que falten?.

El Sr. Alcalde responde que las instrucciones a principio de año es que todos los funcionarios contarán con este beneficio, pero no sabe si faltan funcionarios.

El Administrador Municipal Sr. Roberto Fernández dice que faltan funcionarios.



2.- ALCALDÍA, PRESENTA INFORME DE GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2009.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que formulen alguna pregunta y no habiendo observaciones se pasa al siguiente punto.

3.- INFORME TRIMESTRAL DE CONTROL

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si alcanzaron a revisar el informe.

Los Sres. Concejales responden que no.

El Sr. Alcalde les dice que el tampoco lo alcanzó a revisar por lo que pide que lo revisen y la próxima semana realicen las consultas.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR PROYECTO PMU IRAL, SEGUNDA CUOTA AÑO 2009 Y SU MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DENOMINA "CONSTRUCCIÓN DE 1.000 ML. DE VEREDAS, SECTORES DE LA COMUNA.

El Sr. Alcalde dice que en este punto hay que tomar dos acuerdos: primero aprobar el proyecto PMU IRAL y segundo la Modalidad de Administración Directa.

El Sr. Alcalde aclara que esto es complemento del programa que se realizo el año pasado, quedando algunas sin hacer y más otras solicitadas por la Comunidad y se solicito reparación de 1000 metros lineales de la Comuna.

El Concejal Sr. Ramón Calderón manifiesta que reparación y construcción no es lo mismo.

El Director de Aseo y Ornato dice que en Linderos es reparación y Valdivia de Paine es Construcción.

El Sr. Alcalde le pregunta al Sr. Italo Pérez como fue presentado el proyecto.

El Sr. Italo Pérez responde que por construcción.

El Sr. Alcalde dice que ahora el SERVIU no va hacer objeciones por eso.

El Concejal Sr. Ramón Calderón manifiesta que antes se hacían.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta cantas personas trabajaran en el proyecto.

El Director de Aseo y Ornato responde que 17 persona, bajando de 21 a 17.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta cuando comenzaran las obras.

El Director de Aseo y Ornato responde que el lunes 10 se pretende comenzar.

El Sr. Alcalde somete a votación.

Votación

| | | | |
|------------------------|--|---------------------------------------|------------------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |



ACUERDO N° 153.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba proyecto PMU IRAL, segunda cuota año 2009, denomina "Construcción de 1.000 ML. de veredas, sectores de la Comuna.

2.- ACUERDO PARA APROBAR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA DEL PROYECTO PMU IRAL, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE 1.000 ML. DE VEREDAS, SECTORES DE LA COMUNA.

El Sr. Alcalde somete a votación un acuerdo extraordinario, que tiene que ver con el proyecto, pero que no se encontraba en la tabla Ordinaria.

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 154.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba proyecto PMU IRAL, y su "Modalidad de Administración Directa", denomina "Construcción de 1.000 ML. de veredas, sectores de la Comuna.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que el año se hizo una vereda y se ha hablado varias veces de la bahía de Alto Jahuel que se iba a construir, pero aun no se ha hecho nada.

El Sr. Italo Pérez dice que se llamo a licitación pero fue muy poco dinero y no se presento ningún oferente, por lo que se va a tener que esperar otro PMU para poder juntarlos y poder licitar.

El Sr. Alcalde pregunta cuanto son los fondos disponibles para esto.

El Sr. Italo Pérez dice que no es PMU sino asignaciones especiales por cinco millones de pesos.

El Sr. Alcalde pregunta si se presentó alguien.

El Sr. Italo Pérez responde que nadie.

El Sr. Alcalde manifiesta que además de no presentarse nadie no hay tampoco alguna referencia de cuanto puede costar.

El Concejal Sr. Ramón Calderón agrega que había un presupuesto de dos millones ochocientos, por lo que no sabe porque son cinco millones ahora.

El Sr. Alcalde pide a Secpla que se hagan otros presupuestos.

3.- ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL DE PMU IRAL, CORRESPONDIENTE A LA 2° CUOTA AÑO 2009, POR LA SUMA DE \$2.025.800.-



Se somete a votación.

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 155.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba aporte Municipal de PMU IRAL, correspondiente a la 2° cuota año 2009, por la suma de \$2.025.800.-.

3.- ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCIONES AÑO 2009.

El Sr. Alcalde dice que el listado es el mismo que estudiaron en la reunión de trabajo y se procede a realizar las votaciones por cada institución ya estudiada.

CLUB DEPORTIVO SOCIAL EL COMERCIO.

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 156.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, al Club Deportivo Social el Comercio, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

CENTRO DE REHABILITACIÓN

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 157.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, al Centro de Rehabilitación la Rosa, por un monto de \$2.250.000.- (dos millones doscientos cincuenta mil pesos).



DEFENSA CIVIL DE BUIN

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 158.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, al Gobierno de Chile Ministerio de Defensa para la defensa Civil de la Comuna de Buin, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

CONGREGACIÓN HERMANAS DE LA MISERICORDIA

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 159.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, a la Congregación Hermanas de la Misericordia, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

CLUB DEPORTIVO LAUTARO

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 160.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, al Club Deportivo Lautaro de Buin, por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos).



COMUNIDAD TERAPÉUTICA MULTIFAMILIAR (COTEMU)

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 161.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, a la Comunidad Terapéutica Multifamiliar Cotemu. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos)

ROTARY CLUB DE BUIN

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 162.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, al Rotary Club de Buin, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

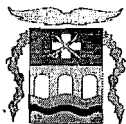
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE BUIN

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 163.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, a la Policía de Investigaciones de Chile de la Comuna de Buin, por un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos).



CRUZ ROJA CHILENA DE BUIN

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 164.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, a la Cruz Roja Chilena de la Comuna de Buin, un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE BUIN

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 165.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, a la Asociación de Fútbol de Buin, el monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos).

El Sr. Alcalde pregunta por la Subvención Folclórica.

El Concejal Sr. Miguel Araya responde que es un monto para las actividades folclóricas que hubiesen.

El Sr. Alcalde señala que queda claro que son a distribuir.

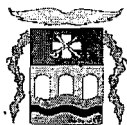
FOLCLÓRICA

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 166.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba destinar un fondo de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) para otorgar y entregar subvenciones a cualquier organización del ámbito Folclórico que solicite un aporte de la Municipalidad para el año 2009.



ORQUESTA SINFÓNICA DE BUIN

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 167.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, a la Orquesta Sinfónica de Buin, por un monto de \$2.250.000.- (dos millones doscientos cincuenta mil pesos)

El Concejal Sr. Patricio Silva recuerda que las subvenciones que se hablaron en el último Concejo y se quedó de agregar al listado, las Damas de Rojo y el Consejo de Salud del Hospital de Buin.

El Sr. Alcalde pregunta porque no se vieron.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez responde porque no habían llegado.

El Concejal Sr. Ramón Rubio dice que se ingresaron después y se quedó de acuerdo en incorporarlos al listado de subvenciones.

El Sr. Alcalde pregunta al Secretario Municipal (S) si tomo nota.

El Secretario Municipal (S) responde que sí.

DAMAS DE ROJO DE BUIN

Votación

| | | | |
|-----------------|--|--------------------------------|-----------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 168.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, a las Damas de Rojo de Buin, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).



CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITAL SAN LUIS

Votación

| | | | |
|------------------------|--|---------------------------------------|------------------|
| ALCALDE | | Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Rubio Miranda | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazabal | : aprueba |

ACUERDO N° 169.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar y entregar subvención año 2009, al Consejo de Desarrollo Hospital San Luis, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

El Sr. Alcalde les pide a los Sres. Concejales después del Concejo se queden a una reunión privada para hablar del tema del Pozo la Sanchina.

El Concejal Sr. Ramón Calderón manifiesta que no está de acuerdo, porque la resolución que se tome debe ser pública.

El Sr. Alcalde dice que desea que los Sres. Concejales sean los primeros en saber la resolución que ha tomado y después se hará pública.

El Concejal Sr. Ramón Calderón le dice al Sr. Alcalde, que se ingresó formalmente una carta solicitando que de acuerdo al uso de sus facultades, no de a lugar a la propuesta que ha hecho la empresa Molinex. Por ello la respuesta debe hacerse pública.

El Sr. Alcalde dice que va a hacer pública, pero primero deben conocerlas los Concejales.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez recuerda que hace un tiempo un grupo de vecino del parque residencial Tierra Verde, ingresó una solicitud para colocar un portón para cerrar el paso a gente que ingresa a robar, pero no se ha hecho nada y en este último tiempo se han producido 3 robos, por lo que los vecinos lo hacen por la seguridad.

El Director de Obras dice que no hay una Ordenanza Local de cierre de pasaje y de Bien Nacional de Uso Publico para que regule esta situación, por lo que no corresponde en este momento hacerlo, además se converso con los afectados respecto al tema.

El Sr. Alcalde dice que primero se va hacer una Ordenanza que regule esta situación.

El Concejal Sr. Patricio Silva reitera la ayuda hacia la Sr. María Bustos Acevedo quien es la esposa de un funcionario Municipal.

El Sr. Alcalde pregunta al Administrador en que quedó el tema.

El Sr. Administrador Municipal señala que se está pidiendo ayuda y se esta viendo el tema.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que los funcionarios hicieron una colecta.

El Sr. Alcalde pregunta quien esta viendo el tema.

La Sra. Carolina Jara agrega que la familia compró en forma particular algunas inyecciones y quedaron de traer la receta médica para comprar inyecciones.



El Sr. Alcalde manifiesta que en algún minuto pensó que el tema de los pañales lo viera DIDECO y las inyecciones la Municipalidad.

El Sr. Alcalde pregunta quién estaba encargado del tema de la recolección de dineros de los funcionarios.

El Concejal Sr. Patricio Silva dice que fue en forma espontánea y que se hizo en las semanas de invierno.

El Administrador agrega que se esta viendo el tema a nivel de Directorio.

El Concejal Sr. Patricio Silva pide al Administrador Municipal, que se acerque al funcionario porque no es del tipo de funcionario que pide cosas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez manifiesta el problema de las señaléticas en los colegios, ya que comenzaron las clases y aun no se hacen visibles las señaléticas.

El Sr. Alcalde dice que es un tema que quedó pendiente en la semana de vacaciones, por lo que se ha planteado al Administrador Municipal y a los Directores para separar lo que es la demarcación contratando a una empresa externa y la instalación y la mantención de las señaléticas. Además no se ha conversado con el Director de Aseo y Ornato para ver lo que hay guardado y revisar lo que va a faltar.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez manifiesta que hay que ver la situación del Colegio los Salinas y la situación del Colegio que está en el paradero 10, porque es un colegio particular saber si la protección lo va a hacer el colegio o la Municipalidad, e incluso exigir al colegio que tengan una red de contención, porque hay muchos apoderados transitan y si pasa un accidente le echarían la culpa a la Municipalidad.

El Sr. Alcalde pide a Secpla y Transito ver el tema. La idea es colocar una isla al centro que sea para atravesar en dos tandas y hacer un lomo de toro.

El Director de Obras sugiere esperar un tiempo antes de implementar todas esas medidas, porque hay un proceso de estudio de Impacto sobre sistema de transporte (SESITU), que arrojará todas las falencias.

El Sr. Alcalde pregunta cuando se tendría el resultado del estudio.

El Director de Obras (S) responde que se demora el estudio, porque lo hace la SEREMI de Transporte, pero aproximadamente en unos 3 meses estarán los resultados.

El Concejal Sr. Miguel Araya agrega que sería bueno exigir al Colegio Buin una reja de protección para que la financien, porque los padres le piden a la Municipalidad

El Sr. Alcalde dice que se hará una revisión de todos los colegios, particulares, y subvencionados.

El Concejal Hernán Henríquez pregunta que pasa con la gente de la educación que tienen que entregar el benio del mes de Marzo.

La Srta. María Eugenia responde que recién se podrá entregar porque hay un tema de recursos, pero se conversó con ellos y se podrán comprar antes del 31 de Agosto.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta que pasa con el consultorio del Nuevo Buin por que la gente no tiene los remedios.

El Sr. Alcalde dice que se hizo una compra y pregunta a la Srta. María Eugenia si ha llegado la primera partida.

La Srta. Maria Eugenia responde que la primera partida ha llegado.



El Sr. Alcalde dice se hizo la compra Directa por el tema de emergencia, por el tema que hay deudas impagas del 2006 y no hay laboratorio que venda a la Municipalidad, por lo que se ha tenido que buscar otras vías, que no es la compra a través de la Corporación porque no tiene como.

El Concejal Patricio Silva pregunta si van a comprar los medicamentos.

El Sr. Alcalde responde que se compro en forma Directa.

La Srta. María Eugenia dice que la compra es de tres millones de pesos y la otra partida está por llegar.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta que pasa con el arreglo del techo del frontis de la Municipalidad.

El Director de Obras (S) dice que esta listo el informe pero falta subirlo al portal.

El Director de Aseo y Ornato le dice al Alcalde que tenga a bien considerar cortar el árbol que esta detrás de la Dirección de Obras.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta por los proyectos de José Miguel Carrera y Salvador Allende.

El Sr. Alcalde responde que Salvador Allende va muy bien y que el Director de Obras tiene noticias buenas de grandes avances.

El Director de Obras (S) cuenta que fue a la Contraloría, por lo que esta bien evaluado el proyecto, pero la entrega pasa por la empresa de Aguas Andinas, pero que el tema de José Miguel Carrera se envió una carta y se espera el requerimiento, pero se esta tramitando un aumento de Obras en el Serviu y lo que falta es el perfeccionamiento de una faja para nombrarlo Bien Nacional de Uso Publico.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta si se entrega en el mes de Septiembre.

El Director de Obras (S) responde que se trate de sensibilizar a la gente porque se piensa que se entregará a fines del mes de Octubre.

El Concejal Sr. Ramón Rubio dice que es importante informarle a la gente que la entrega no será en el mes de Septiembre, porque ya tiene las expectativas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que los dirigentes no tienen la capacidad para llegar a los 400 vecinos, por lo que seria bueno hacer una reunión informativa.

El Sr. Alcalde dice que una vez que se tenga la respuesta de la Superintendencia, se realizará una reunión informativa con los vecinos.

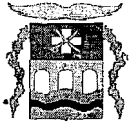
El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta que lo importante es que avance la lista de espera y erradicar los campamentos, porque hay mucha gente que ya quiere ir ha vivir a los campamentos cuando salga la gente que se encuentra en estos momentos viviendo ahí.

El Director de Dideco, dice que una vez fijado el día de entrega de las casas, hay que hacer un operativo para cerrar el terreno y además informa que se está trabajando con SERVIU con el programa de erradicación de campamentos, con una cifra aproximada de 50 familias que viven en campamentos, el financiamiento sería tripartito, es decir, un por ciento lo pone la Municipalidad, otro el Ministerio del Interior y otro por ciento el Beneficiado.

Hay rumores que la dueña del terreno del campamento de Villaseca quiere vender y hay interés por parte del Javier Carrera de comprarlo.

Aparte que hay un doble trabajo de convencer a la gente de salir donde se encuentran viviendo y además de financiar.

El Concejal Sr. Patricio Silva dice que el tema va porque no tienen la responsabilidad de gastos comunes, como por ejemplo agua, luz, pero el tema va más allá porque si ocurre un incendio se quema todo.



El Director de Dideco agrega que le pregunto a la Srta. del SERVIU, si había alguna forma de obligarlos a salir pero la respuesta fue que no, solo queda convencer a la gente.

El Administrador Municipal agrega que hay gente que tiene casa, pero que gusta de vivir en campamentos.

El Concejal Sr. Patricio Silva dice que es verdad porque conoce gente que es dueña de furgones escolares, pero que vive en campamento porque no paga nada.

Se cierra la sesión a las 18:05 hrs.


RAFAEL RETAMALES GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

RRG. /ccsu.